

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS		DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACIÓN DE BALANZES FORMULARIO ÚNICO - SOCIEDADES		No. 20 0099267	
FORMULARIO 101 RESOLUCIÓN Nº 0084		IMPORTANTE: SINIRSE LEY 1733 INSTRUCCIONES AL REVERSO		100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN 199 AÑO: 2003 104 No. FORMULARIO QUE RE-RECIÉRE: -	
200 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE 201 RUC: 1791906627001 202 RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: LIAN YING 203 IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES 204 EXPEDIENTE: 150811					
ESTADO DE SITUACIÓN		ESTADO DE RESULTADOS			
300 ACTIVO		800 INGRESOS			
310 ACTIVO CORRIENTE		801 VENTAS NETAS GRAVADAS CON TARIFA 12% Y 14%			
311 C.A.A. BANCOS 2,000.00		802 VENTAS NETAS GRAVADAS CON TARIFA CERO			
312 INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES		803 EXPORTACIONES			
313 CTAS. Y DOCS. POR COBRAR CUENTAS NO RELACIONADAS		804 DIVIDENDOS PERCIBIDOS			
314 (1) PROVISIÓN CUENTAS INCORRIBLES		805 OTROS INGRESOS EVENTOS			
315 CTAS. Y DOCS. POR COBRAR CUENTAS RELACIONADAS		806 RENDIMIENTOS FINANCIEROS			
316 OTRAS CUENTAS POR COBRAR		807 OTRAS RENTAS			
317 CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (P.V.)		808 TOTAL INGRESOS			
318 CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (R. RENTA)		700 COSTOS Y GASTOS			
319 INVENTARIO DE MATERIA PRIMA		710 COSTO DE VENTAS			
320 INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO		711 INVENTARIO INICIAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA SOCIEDAD			
321 INVENTARIO DE BIENES DE CAPITAL Y MATERIALES		712 COMPRA NETAS DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA SOCIEDAD			
322 INVENTARIO DE PASIVO TRIM. Y MÉRITO EN ALMACÉN		713 IMPORTACIONES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA SOCIEDAD			
323 INVENTARIO EN TRANSITO		714 (1) INVENTARIO FINAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA SOCIEDAD			
324 INVENTARIO DE PASAJES, HONORARIOS Y ACCESORIOS		715 INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA			
325 OTRAS CUENTAS CORRIENTES		716 COMPRA NETAS DE MATERIA PRIMA			
326 TOTAL ACTIVO CORRIENTE 2,000.00		717 IMPORTACIONES DE MATERIA PRIMA			
340 ACTIVO FIJO		718 INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA			
341 ACTIVO FIJO TANGIBLE		719 SUELDOS Y SALARIOS			
342 TERRENIOS		720 BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES			
343 EDIFICIOS E INSTALACIONES		721 HONORARIOS A PERSONAS NATURALES			
344 MAQUINARIAS, MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS		722 HONOR. A EXTRANJEROS POR SERVICIOS OCASIONALES			
345 EQUIPO DE COMPUTACIÓN		723 GASTOS DE FABRICACIÓN			
346 VEHÍCULOS		724 DEPRECIACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO			
347 OTROS ACTIVOS FIJOS TANGIBLES		725 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MAQUINARIA Y EQUIPO			
(1) DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVO FIJO		726 SUMINISTROS Y MATERIALES			
348 (1) DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACUMULADA ACTIVO FIJO		727 SERVICIOS Y PASAJES DE TR. MAQU. EQUIP. Y OTRAS (P.V. y P.R. RENTA)			
349 TOTAL ACTIVO FIJO TANGIBLE		728 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			
350 ACTIVO FIJO INTANGIBLE		729 AGUA, ENERGÍA, LUZ Y TELECOMUNICACIONES			
351 MARCAS, PATENTES, DEPÓSITOS DE LLAVE Y OTROS SIMILARES		730 SUELDOS Y SALARIOS			
352 AMORTIZACIONES ACUMULADAS		731 BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES			
353 TOTAL ACTIVO FIJO INTANGIBLE		732 HONORARIOS A PERSONAS NATURALES			
354 TOTAL ACTIVO FIJO		733 HONOR. A EXTRANJEROS POR SERVICIOS OCASIONALES			
370 ACTIVO DIFERIDO		734 COMISULTERES			
371 GASTOS ORGANIZACIÓN Y CONSTITUCIÓN		735 APRENDIZAJE MERCANTIL			
372 GASTOS DE INVESTIGACIÓN, EXPLORACIÓN Y OTROS		736 APRENDIZAJE DE BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DE PERSONAS NATURALES			
373 SALDO DEUDOR DE DIFERENCIAL CAMBIO		737 APRENDIZAJE DE BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DE SOCIEDADES			
374 OTROS ACTIVOS DIFERIDOS		738 INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS EN PROCESO			
(1) AMORTIZACIÓN ACUMULADA		739 (1) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS EN PROCESO			
375 TOTAL ACTIVO DIFERIDO		740 INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS TERMINADOS			
390 OTROS ACTIVOS		741 (1) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS			
391 CUENTAS Y DOCS. POR COBRAR A LARGO PLAZO		742 OTROS COSTOS DE VENTAS			
392 OTROS		743 TOTAL COSTO DE VENTAS			
(1) PROVISIONES INCORRIBLES		750 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS			
393 INVERSIONES A LARGO PLAZO		751 SUELDOS Y SALARIOS			
394 ACCIONES RELACIONADAS		752 BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES			
395 OTROS		753 HONORARIOS A PERSONAS NATURALES			
396 GASTOS ANTICIPADOS		754 HONORARIOS A EXTRANJEROS POR SERVICIOS OCASIONALES			
397 OTROS ACTIVOS		755 APRENDIZAJE MERCANTIL			
398 TOTAL OTROS ACTIVOS		756 APRENDIZAJE DE BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DE PERSONAS NATURALES			
399 TOTAL DEL ACTIVO 399 + 395 + 375 + 397 2,000.00		757 APRENDIZAJE DE BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DE SOCIEDADES			
400 PASIVO		758 COMISIONES EN VENTAS			
410 PASIVO CORRIENTE		759 PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD			
411 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES		760 COMISULTERES			
412 DEL EXTERIOR		761 SERVICIOS Y REASEGUROS (P.V. y P.R. RENTA)			
413 OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS		762 SUMINISTROS Y MATERIALES			
414 DEL EXTERIOR		763 GASTOS DE GESTIÓN			
415 PRESTAMOS DE BANCOS, ACREEDORES Y OTRAS ENTIDADES		764 GASTOS DE VIAJE			
416 DEL EXTERIOR		765 AGUA, ENERGÍA, LUZ Y TELECOMUNICACIONES			
417 CON LA A.C.M. TRIBUTARIA		766 NOTARIOS Y REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD O MERCANTILES			
418 CON EL EXTERIOR		767 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS			
419 PROVISIONES A LARGO PLAZO		768 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS			
420 OTROS PASIVOS A LARGO PLAZO		769 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS FIJOS			
421 TOTAL PASIVO CORRIENTE		770 AMORTIZACIONES INCORPORADAS E INDEMNIZACIONES			
440 PASIVO A LARGO PLAZO		771 CUENTAS INCORRIBLES			
441 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES		772 MULTAS INDEMNIZACIONES			
442 DEL EXTERIOR		773 INTERESES Y COMISIONES			
443 OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS		774 AL EXTERIOR			
444 DEL EXTERIOR		775 GASTO PROVISIONES INCORRIBLES			
445 PRESTAMOS DE BANCOS, ACREEDORES Y OTRAS ENTIDADES		776 OTROS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS			
446 DEL EXTERIOR		777 TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS			
447 HIPOTECAS POR PAGAR		780 GASTOS NO OPERACIONALES			
448 OBLIGACIONES EMITIDAS		781 PÉRDIDA EN VENTA DE ACTIVOS			
449 PROVISIONES PARA JULIACIÓN PATRIMONIAL		782 OTROS GASTOS NO OPERACIONALES			
450 OTRAS PROVISIONES		783 TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES			
451 OTROS PASIVOS A LARGO PLAZO		784 782 + 776 + 783			
452 TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO		785 UTILIDAD DEL EJERCICIO 800 - 789 + 0			
453 TOTAL PASIVO DIFERIDO		786 PÉRDIDA DEL EJERCICIO 800 - 789 + 0			
454 OTROS PASIVOS		800 CONCILIACIÓN TRIBUTARIA			
455 INGRESOS ANTICIPADOS		801 UTILIDAD DEL EJERCICIO			
456 OTROS PASIVOS		802 PÉRDIDA DEL EJERCICIO			
457 TOTAL PASIVOS		803 (1) 10% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES			
458 TOTAL DEL PASIVO 455 + 456 + 457 + 459 2,000.00		804 (2) 100% DIVIDENDOS PERCIBIDOS EVENTOS			
500 PATRIMONIO NETO		805 (3) 100% OTRAS RENTAS EVENTOS			
501 CAPITAL SUSCRIPTO O PAGADO		806 (4) GASTOS INCORPORADOS PARA GENERAR INGRESOS EVENTOS			
502 CAPITAL SUSCRIPTO NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA		807 (4) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATENDIENDO A OTRAS RENTAS EVENTOS			
503 APORTES DE SOCIOS O ACCIONARIOS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN		808 (5) AMORTIZACIÓN DE PÉRDIDAS TRIBUTARIAS ANTES ANTERIORES			
504 RESERVA LEGAL, FALCULTARIA, RESERVA		809 (6) OBLIGACIONES POR LEYES ESPECIALES			
505 RESERVA DE CAPITAL		810 (7) OTRAS UTILIDADES			
506 OTROS SUPERÁVITS		811 UTILIDAD GRAVABLE 801 + 803 + 804 + 805 + 806 + 807 + 808 + 809 + 810 + 811			
507 UTILIDAD NO DISTRIBUIDA EJERCICIOS ANTERIORES		812 = PÉRDIDA 802 - 803 - 804 - 805 - 806 - 807 - 808 - 809 - 810 - 811			
508 (1) PÉRDIDA ACUMULADA DE EJERCICIOS ANTERIORES		813 UTILIDAD CAMPO RES. RESERVA Y CAPITALIZAR			
509 UTILIDAD DEL EJERCICIO		814 SALDO UTILIDAD GRAVABLE 811 - 812			
510 (2) PÉRDIDA DEL EJERCICIO		815 IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 814 * 10% + 817 * 10%			
511 TOTAL PATRIMONIO NETO 509 - 508 2,000.00		816 ANTICIPO PAGADO			
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		817 (3) RETENCIONES EN LA FUENTE			
512 511 + 509 2,000.00		818 CRÉDITO TRIBUTARIO O EXONERACIONES POR LEYES ESPECIALES			
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTA DECLARACIÓN SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD POR SU PRESENTACIÓN (Art. 96, Ley 96)		819 SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE 818 - 820 - 821 + 0			
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL		820 SALDO IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR 819 - 816 - 820 - 821 + 0			
FIRMA CONTRIBUYENTE		CÁLCULO DEL ANTICIPO DEL IMPUESTO A LA RENTA			
NOMBRE: DAXUE QI		ANTICIPO PROXIMO AÑO (0.5 * 819 - 820) 822			
C.I. No. 172101807-3		900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO			
RUC No. 1799078909001		901 PAGO PREVIO			
MEDIANTE CHEQUE, DEPÓSITO BANCARIO, EFECTIVO O OTRAS FORMAS DE PAGO		902 TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899 - 901			
MEDIANTE COMPENSACIONES		903 INTERÉS POR MORA			
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		904 MULTAS			
		905 TOTAL PAGADO 902 + 903 + 904			
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO		DETALLE DE COMPENSACIONES			
906 NO. No. 907 NO. No. 908 NO. No. 909 NO. No. 910 NO. No.		911 NO. No. 912 NO. No. 913 NO. No. 914 NO. No.			
915 NO. No. 916 NO. No. 917 NO. No. 918 NO. No. 919 NO. No.		920 NO. No. 921 NO. No. 922 NO. No. 923 NO. No.			
924 NO. No. 925 NO. No. 926 NO. No. 927 NO. No. 928 NO. No.		929 NO. No. 930 NO. No. 931 NO. No. 932 NO. No.			
933 NO. No. 934 NO. No. 935 NO. No. 936 NO. No. 937 NO. No.		938 NO. No. 939 NO. No. 940 NO. No. 941 NO. No.			
942 NO. No. 943 NO. No. 944 NO. No. 945 NO. No. 946 NO. No.		947 NO. No. 948 NO. No. 949 NO. No. 950 NO. No.			
951 NO. No. 952 NO. No. 953 NO. No. 954 NO. No. 955 NO. No.		956 NO. No. 957 NO. No. 958 NO. No. 959 NO. No.			
960 NO. No. 961 NO. No. 962 NO. No. 963 NO. No. 964 NO. No.		965 NO. No. 966 NO. No. 967 NO. No. 968 NO. No.			
969 NO. No. 970 NO. No. 971 NO. No. 972 NO. No. 973 NO. No.		974 NO. No. 975 NO. No. 976 NO. No. 977 NO. No.			
978 NO. No. 979 NO. No. 980 NO. No. 981 NO. No. 982 NO. No.		983 NO. No. 984 NO. No. 985 NO. No. 986 NO. No.			
987 NO. No. 988 NO. No. 989 NO. No. 990 NO. No. 991 NO. No.		992 NO. No. 993 NO. No. 994 NO. No. 995 NO. No.			
996 NO. No. 997 NO. No. 998 NO. No. 999 NO. No. 1000 NO. No.		1001 NO. No. 1002 NO. No. 1003 NO. No. 1004 NO. No.			
1005 NO. No. 1006 NO. No. 1007 NO. No. 1008 NO. No. 1009 NO. No.		1010 NO. No. 1011 NO. No. 1012 NO. No. 1013 NO. No.			
1014 NO. No. 1015 NO. No. 1016 NO. No. 1017 NO. No. 1018 NO. No.		1019 NO. No. 1020 NO. No. 1021 NO. No. 1022 NO. No.			
1023 NO. No. 1024 NO. No. 1025 NO. No. 1026 NO. No. 1027 NO. No.		1028 NO. No. 1029 NO. No. 1030 NO. No. 1031 NO. No.			
1032 NO. No. 1033 NO. No. 1034 NO. No. 1035 NO. No. 1036 NO. No.		1037 NO. No. 1038 NO. No. 1039 NO. No. 1040 NO. No.			
1041 NO. No. 1042 NO. No. 1043 NO. No. 1044 NO. No. 1045 NO. No.		1046 NO. No. 1047 NO. No. 1048 NO. No. 1049 NO. No.			
1050 NO. No. 1051 NO. No. 1052 NO. No. 1053 NO. No. 1054 NO. No.		1055 NO. No. 1056 NO. No. 1057 NO. No. 1058 NO. No.			
1059 NO. No. 1060 NO. No. 1061 NO. No. 1062 NO. No. 1063 NO. No.		1064 NO. No. 1065 NO. No. 1066 NO. No. 1067 NO. No.			
1068 NO. No. 1069 NO. No. 1070 NO. No. 1071 NO. No. 1072 NO. No.		1073 NO. No. 1074 NO. No. 1075 NO. No. 1076 NO. No.			
1077 NO. No. 1078 NO. No. 1079 NO. No. 1080 NO. No. 1081 NO. No.		1082 NO. No. 1083 NO. No. 1084 NO. No. 1085 NO. No.			
1086 NO. No. 1087 NO. No. 1088 NO. No. 1089 NO. No. 1090 NO. No.		1091 NO. No. 1092 NO. No. 1093 NO. No. 1094 NO. No.			
1095 NO. No. 1096 NO. No. 1097 NO. No. 1098 NO. No. 1099 NO. No.		1100 NO. No. 1101 NO. No. 1102 NO. No. 1103 NO. No.			
1104 NO. No. 1105 NO. No. 1106 NO. No. 1107 NO. No. 1108 NO. No.		1109 NO. No. 1110 NO. No. 1111 NO. No. 1112 NO. No.			
1113 NO. No. 1114 NO. No. 1115 NO. No. 1116 NO. No. 1117 NO. No.		1118 NO. No. 1119 NO. No. 1120 NO. No. 1121 NO. No.			
1122 NO. No. 1123 NO. No. 1124 NO. No. 1125 NO. No. 1126 NO. No.		1127 NO. No. 1128 NO. No. 1129 NO. No. 1130 NO. No.			
1131 NO. No. 1132 NO. No. 1133 NO. No. 1134 NO. No. 1135 NO. No.		1136 NO. No. 1137 NO. No. 1138 NO. No. 1139 NO. No.			
1140 NO. No. 1141 NO. No. 1142 NO. No. 1143 NO. No. 1144 NO. No.		1145 NO. No. 1146 NO. No. 1147 NO. No. 1148 NO. No.			
1149 NO. No. 1150 NO. No. 1151 NO. No. 1152 NO. No. 1153 NO. No.		1154 NO. No. 1155 NO. No. 1156 NO. No. 1157 NO. No.			
1158 NO. No. 1159 NO. No. 1160 NO. No. 1161 NO. No. 1162 NO. No.		1163 NO. No. 1164 NO. No. 1165 NO. No. 1166 NO. No.			
1167 NO. No. 1168 NO. No. 1169 NO. No. 1170 NO. No. 1171 NO. No.		1172 NO. No. 1173 NO. No. 1174 NO. No. 1175 NO. No.			
1176 NO. No. 1177 NO. No. 1178 NO. No. 1179 NO. No. 1180 NO. No.		1181 NO. No. 1182 NO. No. 1183 NO. No. 1184 NO. No.			
1185 NO. No. 1186 NO. No. 1187 NO. No. 1188 NO. No. 1189 NO. No.		1190 NO. No. 1191 NO. No. 1192 NO. No. 1193 NO. No.			
1194 NO. No. 1195 NO. No. 1196 NO. No. 1197 NO. No. 1198 NO. No.		1199 NO. No. 1200 NO. No. 1201 NO. No. 1202 NO. No.			
1203 NO. No. 1204 NO. No. 1205 NO. No. 1206 NO. No. 1207 NO. No.		1208 NO. No. 1209 NO. No. 1210 NO. No. 1211 NO. No.			
1212 NO. No. 1213 NO. No. 1214 NO. No. 1215 NO. No. 1216 NO. No.		1217 NO. No. 1218 NO. No. 1219 NO. No. 1220 NO. No.			
1221 NO. No. 1222 NO. No. 1223 NO. No. 1224 NO. No. 1225 NO. No.		1226 NO. No. 1227 NO. No. 1228 NO. No. 1229 NO. No.			
1230 NO. No. 1231 NO. No. 1232 NO. No. 1233 NO. No. 1234 NO. No.		1235 NO. No. 1236 NO. No. 1237 NO. No. 1238 NO. No.			
1239 NO. No. 1240 NO. No. 1241 NO. No. 1242 NO. No. 1243 NO. No.		1244 NO. No. 1245 NO. No. 1246 NO. No. 1247 NO. No.			
1248 NO. No. 1249 NO. No. 1250 NO. No. 1251 NO. No. 1252 NO. No.		1253 NO. No. 1254 NO. No. 1255 NO. No. 1256 NO. No.			
1257 NO. No. 1258 NO. No. 1259 NO. No. 1260 NO. No. 1261 NO. No.		1262 NO. No. 1263 NO. No. 1264 NO. No. 1265 NO. No.			
1266 NO. No. 1267 NO. No. 1268 NO. No. 1269 NO. No. 1270 NO. No.		1271 NO. No. 1272 NO. No. 1273 NO. No. 1274 NO. No.			
1275 NO. No. 1276 NO. No. 1277 NO. No. 1278 NO. No. 1279 NO. No.		1280 NO. No. 1281 NO. No. 1282 NO. No. 1283 NO. No.			
1284 NO. No. 1285 NO. No. 1286 NO. No. 1287 NO. No. 1288 NO. No.		1289 NO. No. 1290 NO. No. 1291 NO. No. 1292 NO. No.			
1293 NO. No. 1294 NO. No. 1295 NO. No. 1296 NO. No. 1297 NO. No.		1298 NO. No. 1299 NO. No. 1300 NO. No. 1301 NO. No.			
1302 NO. No. 1303 NO. No. 1304 NO. No. 1305 NO. No. 1306 NO. No.		1307 NO. No. 1308 NO. No. 1309 NO. No. 1310 NO. No.			
1311 NO. No. 1312 NO. No. 1313 NO. No. 1314 NO. No. 1315 NO. No.		1316 NO. No. 1317 NO. No. 1318 NO. No. 1319 NO. No.			
1320 NO. No. 1321 NO. No. 1322 NO. No. 1323 NO. No. 1324 NO. No.		1325 NO. No. 1326 NO. No. 1327 NO. No. 1328 NO. No.			
1329 NO. No. 1330 NO. No. 1331 NO. No. 1332 NO. No. 1333 NO. No.		1334 NO. No. 1335 NO. No. 1336 NO. No. 1337 NO. No.			
1338 NO. No. 1339 NO. No. 1340 NO. No. 1341 NO. No. 1342 NO. No.		1343 NO. No. 1344 NO. No. 1345 NO. No. 1346 NO. No.			
1347 NO. No. 1348 NO. No. 1349 NO. No. 1350 NO. No. 1351 NO. No.		1352 NO. No. 1353 NO. No. 1354 NO. No. 1355 NO. No.			
1356 NO. No. 1357 NO. No. 1358 NO. No. 1359 NO. No. 1360 NO. No.		1361 NO. No. 1362 NO. No. 1363 NO. No. 1364 NO. No.			
1365 NO. No. 1366 NO. No. 1367 NO. No. 1368 NO. No. 1369 NO. No.		1370 NO. No. 1371 NO. No. 1372 NO. No. 1373 NO. No.			
1374 NO. No. 1375 NO. No. 1376 NO. No. 1377 NO. No. 1378 NO. No.		1379 NO. No. 1380 NO. No. 1381 NO. No. 1382 NO. No.			
1383 NO. No. 1384 NO. No. 1385 NO. No. 1386 NO. No. 1387 NO. No.		1388 NO. No. 1389 NO. No. 1390 NO. No. 1391 NO. No.			
1392 NO. No. 1393 NO. No. 1394 NO. No. 1395 NO. No. 1396 NO. No.		1397 NO. No. 1398 NO. No. 1399 NO. No. 1400 NO. No.			
1401 NO. No. 1402 NO. No. 1403 NO. No. 1404 NO. No. 1405 NO. No.		1406 NO. No. 1407 NO. No. 1408 NO. No. 1409 NO. No.			
1410 NO. No. 1411 NO. No. 1412 NO. No. 1413 NO. No. 1414 NO. No.		1415 NO. No. 1416 NO. No. 1417 NO. No. 1418 NO. No.			
1419 NO. No. 1420 NO. No. 1421 NO. No. 1422 NO. No. 1423 NO. No.		1424 NO. No. 1425 NO. No. 1426 NO. No. 1427 NO. No.			
1428 NO. No. 1429 NO. No. 1430 NO. No. 1431 NO. No. 1432 NO. No.		1433 NO. No. 1434 NO. No. 1435 NO. No. 1436 NO. No.			
1437 NO. No. 1438 NO. No. 1439 NO. No. 1440 NO. No. 1441 NO. No.		1442 NO. No. 1443 NO. No. 1444 NO. No. 1445 NO. No.			
1446 NO. No. 1447 NO. No. 1448 NO. No. 1449 NO. No. 1450 NO. No.		1451 NO. No. 1452 NO. No. 1453 NO. No. 1454 NO. No.			
1455 NO. No. 1456 NO. No. 1457 NO. No. 1458 NO. No. 1459 NO. No.		1460 NO. No. 1461 NO. No. 1462 NO. No. 1463 NO. No.			
1464 NO. No. 1465 NO. No. 1466 NO. No. 1467 NO. No. 1468 NO. No.		1469 NO. No. 1470 NO. No. 1471 NO. No. 1472 NO. No.			
1473 NO. No. 1474 NO. No. 1475 NO. No. 1476 NO. No. 1477 NO. No.		1478 NO. No. 1479 NO. No. 1480 NO. No. 1481 NO. No.			
1482 NO. No. 1483 NO. No. 1484 NO. No. 1485 NO. No. 1486 NO. No.		1487 NO. No. 1488 NO. No. 1489 NO. No. 1490 NO. No.			
1491 NO. No. 1492 NO. No. 1493 NO. No. 1494 NO. No. 1495 NO. No.		1496 NO. No. 1497 NO. No. 1498 NO. No. 1499 NO. No.			
1500 NO. No. 1501 NO. No. 1502 NO. No. 1503 NO. No. 1504 NO. No.		1505 NO. No. 1506 NO. No. 1507 NO. No. 1508 NO. No.			
1509 NO. No. 1510 NO. No. 1511 NO. No. 1512 NO. No. 1513 NO. No.		1514 NO. No. 1515 NO. No. 1516 NO. No. 1517 NO. No.			
1518 NO. No. 1519 NO. No. 1520 NO. No. 1521 NO. No. 1522 NO. No.		1523 NO. No. 1524			